

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL 2018

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los 22 días del mes de marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía "SAAVEDRA & SANTANDER CIA. LTDA.", ubicadas en la Av. Quito 1300 y Pallatanga, se reúnen los socios de la Compañía convocados el 20 de febrero del 2019 por el señor Raúl Alfredo Saavedra Santander, Presidente de la Compañía, y Abogada Estefanía Saavedra como secretaria, para tratar los temas señalados en la convocatoria, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento y aprobación de los balances Financieros al 31 de diciembre del 2018
4. Distribución de utilidades
5. Asuntos Varios

RESOLUCIONES:

1. **Constatación del quórum:** Siendo las once de la mañana se instala la sesión, el señor Raúl Alfredo Saavedra Santander, Presidente y quien ordena a Secretaria de la Compañía, informe a la sala si está presente el 100% del paquete accionario de la Compañía y anliste.

1. Edgar Saavedra Polanco	80%
2. María Saavedra Santander	5%
3. Carolina Saavedra Santander	5%
4. Estefanía Saavedra Santander	5%
5. Raúl Saavedra Santander	5%

TOTAL: 100%

De acuerdo al listado se ratifica que está el 100% de las participaciones

2. **Informe del Gerente:**

El gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2018, a la finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.

3. **Conocimiento y aprobación de los balances Financieros al 31 de diciembre del 2018:**

El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el Señor Raúl Saavedra Santander, pone en consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

4. Distribución de utilidades:

La Junta por unanimidad decide que la utilidad del ejercicio 2018 no sea distribuida a los socios con el fin de que sea tratada como aporte a futuras capitalizaciones.

El señor Raúl Saavedra Santander manifiesta que si no hay puntos relevantes que tratar en varios, se proceda a la elaboración del acta y a concluir la Junta.

La abogada Estefanía Saavedra solicita 30 minutos para elaboración del acta respectiva.

Siendo las once de la mañana se reinstala la sesión y una vez que se dio lectura los socios de conformidad con lo actuado suscriben la presente acta.


Edgar Saavedra Palencia
ACCIONISTA


Raúl Saavedra Santander
GERENTE - ACCIONISTA


María Saavedra Santander
ACCIONISTA


Carolina Saavedra Santander
ACCIONISTA


Estefanía Saavedra Santander
ACCIONISTA - SECRETARIO